



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE VALLE DE VALDEBEZANA

Iniciado procedimiento de declaración de ruina del inmueble propiedad de don Fernando Miranda González, con emplazamiento en Cubillos del Rojo, Valle de Valdebezana (Burgos), referencia catastral n.º 1440530VN4514S0001OU, mediante resolución de Alcaldía de fecha 11 de abril de 2011.

De conformidad con el artículo 326.1 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, modificado por Decreto de 9 de julio de 2009, no habiéndose localizado al titular, se procede por este medio a la notificación del inicio del citado procedimiento dándose un plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, para que los interesados puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes, y aportar cuantos documentos y justificaciones consideren oportunas.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado por cualquier interesado.

En Soncillo, Valle de Valdebezana, a 11 de abril de 2011.

La Alcaldesa,  
Patricia Inés Toribio Herbosa